

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUFRUSA S.A.

CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte tres días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las 12H00 AM en el local social de la compañía, ubicado en Av. Carlos Plaza Dahin S/N C. C. Plaza Qui Local 79, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONSTRUFRUSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Digna del Carmen Mejía Zambrano, propietaria de Setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una; 2.) Señora Magda Yrinea Mejía Zambrano, propietaria de una (\$ 1.00) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1.00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes al Señor Magda Yrinea Mejía Zambrano actual Presidente de la Compañía, para que actúe como Presidente de la Junta y a la Señora Digna del Carmen Mejía Zambrano, actual Gerente General de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la Secretaría elaboró la lista de asistentes y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Perdas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2017.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente Junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario el mismo que expresa que la Compañía se ha mantenido INACTIVA durante el ejercicio económico 2017. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Perdas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2017.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 001.13.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representen, y;
- b. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- c. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017
- d. Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrita Secretaría que certifica.-) Sra. Magda Yriona Mejía Zambrano, Presidente de la Junta, Accionista; f) Sra. Digna del Carmen Mejía Zambrano, Secretaria de la Junta, Accionista

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 23 de febrero del 2018

Gefora Digna del Carmen Mejía Zambrano
Secretaria de la Junta

